

VIII. La figura de diputados migrantes para la ampliación y el efectivo ejercicio de la democracia

RUBÉN RAMÍREZ ARELLANO*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.201.08>

Resumen

Los derechos ciudadanos de la población migrante de origen mexicano en Estados Unidos son un logro a partir de la lucha por el reconocimiento como actores políticos y no solo como fuerza de trabajo. La necesidad por su reconocimiento y participación política los presenta como sujetos de derechos más allá de las fronteras nacionales. El caso de la figura de los “diputados migrantes” involucra diferentes problemas, desde su adscripción a un distrito electoral, hasta poder representar a un número determinado de ciudadanos. La amplitud de los derechos cívicos es un reto para el sistema electoral clásico, por lo que, a través de una visión transnacional acerca de la gubernamentalidad, se expresa la arquitectura multilocal de gobierno necesaria para entender cómo se van tejiendo las estrategias necesarias para su participación política más allá de las fronteras del Estado-nación.

Palabras clave: *derechos, movilidad, política, representación, sociedad.*

* Doctor en etnología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), México. Profesor e investigador de tiempo completo de la Universidad de Guanajuato (UG), campus León, México.

Introducción

La demanda por la creación de la figura de diputación migrante en Guanajuato como una lucha social, es parte de la agenda política de los ciudadanos guanajuatenses que radican en Estados Unidos. Con base en esta solicitud, se legisló y aprobó dicha petición; sin embargo, no es posible hacer justicia a este logro sin el reconocimiento de la organización de los migrantes a través de clubes o las llamadas Casas Guanajuato, en la Unión Americana.

Han sido los grupos de migrantes quienes obtuvieron el derecho a votar y ser votados a partir de sus características especiales de movilidad para la representación ciudadana en la distancia. Son quienes están ampliando los derechos de la ciudadanía para ejercer el voto, o ser elegidos. Esto abre al debate sobre la agenda política de los diputados, así como la organización de sus acciones con sus representados.

Aquí se expresa tanto la cultura política mexicana de sus lugares de origen, como la que se adquiere en el lugar de arribo. Es posible dar cuenta, en esta figura de la diputación de un sentido de la política que, además, sirve para fortalecer los lazos de unión con las localidades de origen. La figura de la diputación activa las redes de solidaridad que se han creado desde hace años en Estados Unidos. Es posible develar cómo es que esta diputación responde a los intereses de la sociedad civil en Estados Unidos a través de una ampliación de los derechos para la participación político-electoral en tiempos de la 4T.

Guanajuato y el fenómeno migratorio

El estado de Guanajuato es el segundo con mayor Intensidad migratoria hacia Estados Unidos, después de Zacatecas y antes de Michoacán, según los datos del Consejo Nacional de Población (Conapo) en 2010.¹ Estos tres estados tienen larga tradición de movilidad, ya que son exportadores de trabajadores hacia Estados Unidos. El éxodo por motivos económicos re-

¹ Conapo, Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010.

presenta una realidad para muchas de las comunidades rurales en el país, al mismo tiempo que se creó una cultura migratoria que trasciende la mera necesidad material o los factores de expulsión y atracción.²

La emigración de personas del Bajío hacia Estados Unidos tiene por lo menos un siglo, tiempo en el que se establecieron redes de solidaridad allende las fronteras nacionales. El perfil de la fuerza de trabajo que sale es mayormente de áreas rurales, con habilidades en el campo y especializadas en agroindustrias. Por esa razón, la población rural, señala Lamy, se redujo 64.5% en 1968, y 13% en el año 2000.³ Este perfil campesino resalta porque también es el sector de migrantes guanajuatenses que se organizan en clubes o asociaciones en Estados Unidos.

El origen rural del grueso de los migrantes de Guanajuato hacia la Unión Americana generó una dinámica particular a los procesos político-sociales de la movilidad internacional donde la tenencia de la tierra es un factor primordial. Si en la región del Bajío el modelo de explotación económico antes de la revolución era la hacienda, después del reparto agrario se dio un régimen basado en el ejido como instancia de propiedad colectiva. De hecho, esta sería una arena en el campo de la economía y la política donde se libraron luchas y se expresaron diferentes fracciones al interior de las comunidades que incidieron en la migración. Como señala Zendejas sobre un ejido del Bajío.

El ejido de Erícuaró ha sido utilizado por diversos grupos locales como la “arena de confrontación” y “negociación” y la institución local de “representación política” más importante para la población local con o sin tierra en sus relaciones con el sistema político mexicano.⁴

Actualmente, el ejido no es menos importante, a pesar de la modificación del Artículo 27 sobre la propiedad colectiva de la tierra que derivó en la privatización de las parcelas. Si bien la migración se vio afectada por la modificación en la tenencia de la tierra, hasta el año 2000 se observaba que hay menos remesas, con una mayor predisposición a la migración.

² Palerm y Urquiola, *A binational system of agricultural production*, pp. 311-367.

³ Lamy, *Atlas del espacio social del estado de Guanajuato*, p. 89.

⁴ Zendejas, *Migración de mexicanos a Estados Unidos*, p. 150.

Además, existe una falta de compromiso entre los jóvenes para trabajar en la agricultura. Aun así, el ejido sigue siendo políticamente relevante por el acceso a programas de gobierno.

A pesar de que en este periodo casi el 90% de los ejidatarios ha emigrado a los Estados Unidos cuando menos una vez, en su mayoría continuaron encargándose personalmente del cultivo de sus parcelas ejidales y participando políticamente en el ejido.⁵

En resumen, parte importante de los guanajuatenses cuando emigran, se inserta en el mercado laboral de Estados Unidos como jornaleros agrícolas y a su regreso, cuando es el caso, gran número de ellos se dedica a trabajar en el campo de Guanajuato. Esa movilidad internacional se debe, en parte, a la falta de tierras para trabajar; sin embargo, al llegar a la Unión Americana, los campesinos expulsados de Guanajuato trabajan en agroindustrias norteamericanas.

Palerm presenta un modelo de inserción del campesino al capitalismo sin hacerlo de manera total. A su vez, tiene relación con la articulación de los modos de producción, por lo que el capitalismo se sirve de las estrategias campesinas de sobrevivencia para elevar las posibilidades del plusvalor relativo y, así extender la tasa de ganancia a través de la mayor explotación de la fuerza de trabajo, que incluso sobrevive gracias al trabajo de sus propios medios de producción, sin que el capitalismo le pueda contratar de manera permanente.⁶ Estas personas han construido una larga tradición migratoria hacia Estados Unidos, a la par que activan las redes sociales que soportan el flujo constante.

Ese proceso migratorio transformó a las comunidades de origen y destino. Por esto, el impacto de esa fuerza de trabajo repercutió en diferentes esferas sociales en ambos países. Tómese en cuenta la población que construyó redes de solidaridad desde el Programa Bracero (1942-1964), cuyo perfil era principalmente fuerza de trabajo agrícola proveniente de zonas

⁵ *Ibid.*, p. 163.

⁶ Palerm, *Antropología y marxismo*, pp. 293-300.

rurales.⁷ Aunque en la actualidad los índices migratorios de las ciudades han aumentado, dando alcance e incorporando los poblados rurales en el paisaje urbano.

Estas poblaciones de origen rural complementaban su ingreso económico con la venta de su fuerza de trabajo, ya que el trabajo campesino no aseguraba el ingreso necesario para su reproducción social. Además, la transformación de campesinos dueños de sus medios de producción a la condición de arrendar la tierra y vender su fuerza de trabajo permanentemente, impactó en las dinámicas de las distintas esferas sociales que operan en lo cotidiano.

No es posible generalizar el fenómeno migratorio. Se puede explicar según sea el caso, ya que pueden existir diferentes causas. Desde una perspectiva crítica e histórica, existe una relación de dependencia económica entre los países que fueron colonias y los colonizadores. Esto también se expresa en la circulación de bienes y fuerza de trabajo en las actuales condiciones del sistema económico mundial. Así, para autores como Saskia Sassen ésta sería la primera de tres condiciones sociales que impulsan las decisiones de actores concretos que migran.

En primer lugar, existe un conjunto de situaciones estructurales generalizadas que son efectos de lazos económicos creados por la internacionalización económica y sus diversas instancias como los vínculos coloniales y neocoloniales, los enlaces típicos de las formas actuales de globalización económica o los imaginarios promovidos por la industria global del entretenimiento. En segundo lugar, se encuentra la contratación de mano extranjera realizada por medio de las redes internacionales de inmigrantes o por los empleadores y los gobiernos en nombre de estos últimos. En tercer lugar, se puede mencionar la exportación organizada de mano de obra y tráfico de hombres, mujeres y niños, dos fenómenos que han creado nuevos tipos de vínculos entre los países de origen de los inmigrantes y los países receptores, más allá de los antiguos lazos coloniales y los nuevos lazos generados por la globalización económica.⁸

⁷ Se considera como población *urbana* aquella que reside en localidades de 2 500 o más habitantes y *rural* a la que reside en localidades menores a esa cantidad.

⁸ Sassen, *Una sociología de la globalización*, pp. 203-204.

En los niveles económicos macro se tejen redes transnacionales de flujo de capital, donde el movimiento de personas que integran esta nueva clase de trabajo itinerante se expresa como una migración laboral global. Así, esta fuerza de trabajo es parte sustantiva del proceso de producción de una economía de mercado de capitales transnacionales. Por esto, las corporaciones multinacionales cuentan con un amplio ejército de reserva migrante que tiende a insertarse dentro de mercados de trabajo segmentado.

En este sentido, se crean lazos económicos sistémicos que no sólo opera en el plano nacional, sino que establece relaciones de dependencia entre corporaciones multinacionales con los lugares de expulsión de fuerza de trabajo. Esto se ilustra en el caso de Guanajuato, sobre todo en el municipio de Valle de Santiago y su relación con la agroindustria en California, que emplean mano de obra migrante.

Esta relación dependiente entre el Bajío guanajuatense con el Valle Central de California, creó un sistema en el que cada una de sus partes representa un eslabón sustancial para la cadena de relaciones de dependencia entre el requerimiento de las agroindustrias por fuerza de trabajo, con la necesidad de esas personas de encontrar empleo.⁹

Tampoco es posible homogeneizar el fenómeno migratorio en su relación con el campo de la política en las poblaciones rurales o urbanas de Guanajuato, ya que el contexto social, económico, geográfico o cultural es complejo. Esto sin contar con las diferencias al interior de cada comunidad. Sin embargo, la tenencia de la tierra a partir de la secular disolución del ejido como figura de uso colectivo junto con el Tratado de Libre Comercio, a principios de la década de los noventa, reafirmó las tendencias de legalizar las prácticas que ya se daban sobre la renta de la tierra con la expulsión de mano de obra, desde tiempo atrás en esa zona.¹⁰ Uno de los efectos lógicos ha sido el empobrecimiento de los pequeños productores, el incremento de las ganancias de los agricultores capitalizados, llamados *brokers*, que exportan la producción.¹¹

Algunos estudios se enfocan en la transformación ocurrida en las comunidades de origen y destino. Se pone énfasis en las relaciones económi-

⁹ Palerm y Urquiola, *op. cit.*, pp. 311-312.

¹⁰ Long, *Cambio rural, neoliberalismo y mercantilización*, p. 46.

¹¹ *Ibid.*, pp. 45-47.

cas, políticas o sociales que los migrantes mantienen con sus comunidades de origen a través de organizaciones transnacionales.¹² De esta manera logran activar distintos dispositivos de participación extraterritoriales que contribuyen al desarrollo de la comunidad de origen, a la vez que dan paso a la construcción de la ciudadanía transnacional. Silvina Merenson delinea las características de este concepto a partir de sus demandas.

Uno de los temas que mayor atención ha recibido por parte de la literatura sobre ciudadanía transnacional ha sido la lucha por los derechos políticos de los migrantes. Concretamente, las luchas por la obtención del voto extraterritorial. Si bien en cada caso el contexto, los interrogantes y enfoques varía, la extensión de derechos a las y los nacionales en el extranjero resulta una causa que permite pensar, entre otras cuestiones, los procesos de inclusión/exclusión de la comunidad política y sus distintas argumentaciones, así como su territorialidad.¹³

Uno de estos dispositivos de participación se expresa en los programas de gobierno, influyendo en sus comunidades de origen desde el exterior. El Programa 3 × 1 para Migrantes es el único proyecto del gobierno federal que tuvo su comienzo en la sociedad civil organizada, la cual construyó puentes entre las comunidades de origen y destino que se organizaron a través de clubes o asociaciones de mexicanos residentes en Estados Unidos.

Dicho programa buscó maximizar los recursos económicos que envían los migrantes organizados para la realización de obras de beneficio colectivo. La organización ejerce un nuevo tipo de presión sobre los distintos niveles de gobierno, lo que implica una nueva forma de desarrollo.¹⁴ El balance del programa permite comprender cómo inciden las comunidades mexicanas en Estados Unidos en beneficio de sus comunidades de origen.

Es un hecho que diferentes actores están interactuando con las comunidades de expulsión, incluso los que no se ven;¹⁵ entre ellas las diferentes

¹² Kearney y Besserer, *San Juan Mixtepec*, pp. 31-32.

¹³ Merenson, *¿Qué tipo de "ciudadanía"?*, p. 35.

¹⁴ Fernández de Castro, *Programa 3 × 1 para Migrantes*.

¹⁵ Long, *op. cit.*, pp. 45-48.

instituciones de gobierno o los migrantes allende las fronteras nacionales. Esto ha dado pie a la reflexión sobre los diferentes tipos de organizaciones. A saber, las reticulares comunitarias, extracomunitarias que fungen como puente entre organizaciones locales y el Estado.

Organizaciones rizomáticas que posibilitan la comprensión de las “arquitecturas multilocales de gobierno”, que va de la mano con lo que plantea el análisis foucaultiano sobre la gubernamentalidad, refiriéndose a situaciones donde el poder es descentralizado, en el que sus miembros juegan un rol activo en su propio gobierno.¹⁶

Con la globalización ocurrieron procesos en los Estados-Nación que rebasan las fronteras administrativas o los límites territoriales. A su vez, en diferentes campos de la vida social se expresan transformaciones a partir de la expansión de sus límites para garantizar derechos a la sociedad civil.

Los migrantes, al ser ciudadanos mexicanos radicados en el extranjero, tratan de expandir los derechos de votar y ser votados, como eje fundamental de la participación política. De esta manera, se demanda expandir los límites de la democracia para garantizar los derechos ciudadanos a quienes se encuentran más allá de los márgenes territoriales del estado. La población que migra a Estados Unidos estacional permanentemente sigue siendo ciudadano del Estado Nación Mexicano, por lo que sus derechos deben ser garantizados, de acuerdo con Víctor Espinosa.

Así, los migrantes, además de hacer obras materiales en su localidad de origen, han disputado el poder político al grupo que controla la presidencia municipal sin ser ellos “residentes permanentes” en su pueblo. Esta transnacionalidad ha creado, por lo tanto, una arena de confrontación y negociación de grupos de poder a nivel local que ya no puede ser visto solo en términos territoriales de localidades de origen en México.¹⁷

Sin embargo, actualmente, la posibilidad para regresar que tienen los migrantes disminuye al mismo tiempo que se siguen deportando a connacionales que tienen una vida más establecida en Estados Unidos. Por ello, es más probable que regresen los migrantes que cuentan con un patrimo-

¹⁶ Besserer y Gil, *Transnacionalidad y desarrollo*, pp. 163-165.

¹⁷ Espinoza, *El dilema del retorno*, p. 59.

nio material que pueda capitalizar en tierras y, por otra parte, la constante participación en obligaciones sociales que lo ligan a su comunidad de origen a pesar de la ausencia.

Si se considera que diferentes poblaciones rurales de la zona del Bajío cuentan con una larga tradición migratoria, entonces se desvanece la tesis que postula a la migración como la de la descampecinización, puesto que la movilidad es más bien una estrategia de los campesinos para sobrevivir, pero que nunca dejan de estar en contacto con su comunidad.

Para Bakker y Smith (2003), existen dos tendencias en el análisis sobre la cultura política centrada en el transnacionalismo político de las comunidades expulsoras de fuerza de trabajo. A saber, la primera llamada “élite emergente transnacional”, que postula que los migrantes a su regreso no cuestionan la realidad política ni la legitimidad de sus autoridades, sino que se insertan en la estructura de poder que existe. Ello mantiene el sistema político local en lugar de transformar la vida política de las sociedades de arribo. La segunda postura es “democracia transnacional”, que establece que después de que los migrantes han estado expuestos a los agentes de socialización de los lugares de arribo, entonces podrán hacer comparaciones a fin de transformar sus propias comunidades con valores y procedimientos que han tomado de lo aprendido.¹⁸

Todo lo anterior es un modelo que plantea un *continuum* hacia la democratización de las localidades de origen protagonizada por los migrantes que se encuentran fuera de las restricciones del marco estatal, pero mantienen una membresía activa con su comunidad, más allá de la ciudadanía formal. Por lo que, la primera posición le concede más peso al proceso de socialización primario que se obtiene a una edad temprana en la sociedad de origen, mientras que la segunda corresponde a lo que explica la teoría de la modernización, en la que se han aculturado los inmigrantes, quienes son vistos como marginados de sus derechos como ciudadanos activos de los procesos de democratización desde abajo.

El reordenamiento de la sociedad que ha provocado la migración crea una “crisis social” que se restaura como un proceso de adaptación que vuelve a transformarse una vez que los migrantes retornan a su localidad

¹⁸ Bakker y Smith, *El rey del tomate*, pp. 59-60.

de origen.¹⁹ Este proceso es dialéctico, por lo que implica una transformación de la cultura política de las localidades rurales de expulsión a las ciudades de arribo.

Interesa para los fines del caso, centrar el interés en la cultura política trascendiendo la práctica electoral, dando cuenta de su significado profundo a través de su lucha, lo cual se da en diferentes espacios de la vida social. De hecho, la cultura política trasciende la participación política. En este sentido, es importante participar políticamente en espacios fuera de lo explícitamente político para la población rural, pues influye en la construcción de la cultura política regional, estatal o nacional.

Recuento breve de la lucha por el voto en el exterior

La participación electoral de los migrantes puede involucrar dos procesos de participación electoral: *a)* en el país de destino y *b)* en la nación de origen. Sobre este tema existen diferentes posiciones. Por lo general, hay un escenario político internacional que posibilita la participación política electoral más allá del territorio definido dentro del Estado-nación.

Esto representa un cambio sustentado en el reconocimiento del derecho de una minoría excluida. Lo que durante muchos años no fue parte de la agenda política mexicana, después cambió justo en el momento en el que las comunidades se transformaban debido al crecimiento de la migración.

Este hecho también debió transformar los dogmas que promulgaban cierta homogeneidad territorial para garantizar los derechos de los ciudadanos a quienes protege un Estado-nación, incluso más allá de las fronteras que lo delimitan para ejercer este derecho.²⁰ En oposición, se encuentran los que creen que este derecho atenta contra la soberanía; por ello, en la LXIV Legislatura en México se dieron algunas posturas que señalaban

¹⁹ Trejo, *Identidades y cultura política desde lo juvenil*, p. 237.

²⁰ Calderón y Martínez, *La dimensión política de la migración*, p. 348; Ross, *Los mexicanos y el voto*, p. 217.

que es necesario otorgar el derecho de votar fuera de los distritos electorales.²¹

Esta demanda se expresó a través de la lucha histórica con la que se logró el voto de los mexicanos fuera del territorio desde la reforma electoral de 1996, cuando el Senado aprobó las reformas a la Constitución Política para que los mexicanos radicados en el extranjero votaran. En 1998 el Consejo General del Instituto Federal Electoral, convocó a especialistas para que hicieran un estudio de factibilidad técnica y modalidades del voto de los mexicanos en el extranjero. Sin embargo, la propuesta no llegó a ser ley antes de las elecciones presidenciales del 2000, ya que la Cámara de Diputados no la hizo viable para que se ejerciera ese derecho a tiempo.²²

También se luchó por la doble nacionalidad, que se gestó desde 1988, por parte de los clubes de migrantes en Estados Unidos y en México por el entonces Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) quien promovió la demanda. Al mismo tiempo, fue aprobada como Ley la “No Pérdida de la Nacionalidad” en marzo de 1997. A pesar de estos esfuerzos, se negaron los derechos de una doble ciudadanía, no permitiéndose el voto fuera de territorio nacional.

El interés de los migrantes por la política de sus lugares de origen expresa un lazo de compromiso y pertenencia. Por tanto, su intervención en la cosa pública electoral remite por lo menos a la contienda de 1988, cuando incluso se organizaron campañas de participación en Estados Unidos a través de grupos constituidos en torno a partidos políticos mexicanos.

Guanajuato y la sociedad civil migrante organizada

La sociedad civil radicada en el extranjero demuestra que se pueden ampliar los derechos ciudadanos más allá del territorio del Estado Nación. Estos límites forman márgenes rebasados por la necesaria extensión de derechos para quienes son expulsados por no tener condiciones materiales de existencia en sus lugares de origen.

²¹ Carpizo y Valdez, *El voto de los mexicanos*, p. 138.

²² Espinoza Valle, “El voto lejano”, p. 14.

La organización política de los guanajuatenses que radican en Estados Unidos se construyó a lo largo del tiempo con la finalidad de mantener los lazos con las comunidades de origen a las que pertenecen. Para fines de promoción del voto se han activado las redes de información y trabajo en conjunto con diferentes clubes, casas Guanajuato y coaliciones.

Guanajuato, tiene entre 1.1 y 1.2 millones de ciudadanos que radican en Estados Unidos,²³ se encuentran concentrados en los estados de Texas, California e Illinois. La constante migración, junto con la población que se encuentra en la Unión Americana, ha permitido que exista una amplia participación a través de clubes y las *Casas Guanajuato*, creadas durante el salinismo (1988-1994), con la finalidad de promover el desarrollo de su comunidad de origen.²⁴

Si bien los clubes de migrantes²⁵ tienen sus antecedentes en las organizaciones mutualistas que ayudaban a transportar a connacionales que perdían la vida hacia su lugar de origen. Es importante señalar que, sin tener un fin político expreso, tales organizaciones han puesto esfuerzos por trabajar en favor de garantizar derechos ciudadanos.

Para los guanajuatenses fuera del país que tuvieron intención de votar y se registraron en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), el interés de participar ha ido creciendo ya que para las elecciones federales de 2006 fue de 2 793 en comparación con 2012 con 3 545, y para 2018 fue de 11 551 potenciales votantes.²⁶

La población migrante que viaja a trabajar a Estados Unidos sigue manteniendo la cultura e identidad de su lugar de origen. Ello no significa que tenga que ser la única. Sin embargo, desde hace más de un siglo los migrantes guanajuatenses viajan a ofrecer su fuerza de trabajo, ya que en su lugar de origen no hay las opciones laborales; gracias a ello, los expulsados aportan remesas a sus comunidades de origen. En palabras de Juárez

²³ INEGI, *Migración internacional captada*, p. 40.

²⁴ Vega, *Casas Guanajuato*, pp. 57-59.

²⁵ "La primera organización de este tipo fue la Federación de Clubes Mexicanos Unidos, fundada en 1972 con clubes de migrantes mexicanos provenientes de Jalisco, Chihuahua, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas, cuyo objetivo era fortalecer los vínculos entre asociaciones de este tipo y apoyarlas en sus proyectos filantrópicos en México". Escala, *Asociaciones de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos*, p. 58.

²⁶ Votos de los mexicanos residentes en el extranjero, 2006, 2012 y 2018.

Cerdi, “son una fuerza de desarrollo para sus localidades ya que, de un peso, setenta centavos provienen de las remesas familiares desde Estados Unidos”.²⁷

Siendo un factor de impulso sustantivo hacia el desarrollo de sus comunidades de origen, la demanda de contar con la figura de la diputación migrante es justa y necesaria. Con esto se hace necesario ampliar la figura de la representación en marco político electoral para los guanajuatenses radicados en Estados Unidos.

Cultura política

La cultura política implica el análisis del fenómeno electoral como parte del derecho al voto desde el exterior. No como un fin, sino el proceso del movimiento de lucha que agrupa tanto a organizaciones de la sociedad civil, a institutos políticos ya consolidados, a las autoridades electorales o legislativas, quienes han accedido a dar apertura necesaria para establecer las leyes por las que la democracia electoral mexicana adquiere nuevas configuraciones, incluidas las existentes fuera de las fronteras territoriales del Estado Nación. En palabras de Roberto Varela, la “cultura política”:

Es el conjunto de signos y símbolos compartidos (transmiten conocimiento e información, portan valoraciones, suscitan sentimientos y emociones, expresan ilusiones y utopías) que afectan y dan significado a las estructuras de poder.²⁸

La cultura política entre la población migrante de origen guanajuatense se construye a la par que se consolidan identidades con base en su lugar de origen. Toman visibilidad a partir de expresar sus demandas en la arena de lo electoral sin aun ejercer el voto, sino por ser considerados sujetos de derecho, con ciudadanía activa que les permita tener injerencia en las decisiones electorales en sus comunidades, con la finalidad de tratar de mejorar las condiciones sociales. Su participación también se da a la luz

²⁷ Juárez, *Guanajuato, migración y remesas*, pp. 73-75.

²⁸ Varela, *Cultura y poder*, p. 166.

de los logros que tienen como grupo con una identidad en común. Esto ha sido gracias a los lazos de interés que mantienen con su tierra.

En este sentido, la cultura política de los migrantes guanajuatenses en el extranjero se nutre de la información que mantienen por redes sociales binacionales y con los clubes o asociaciones. En estos espacios se socializa información que sirve para valorar situaciones a fin de actuar al respecto. De esta forma se construyen peticiones que esperan afectar de manera positiva a las estructuras de poder. Es decir, no sólo hacer posible el ejercicio del sufragio, sino la elección de uno o varios diputados sin adscripción territorial que los representen y realicen gestiones para los ciudadanos que se encuentran en Estados Unidos.

Existe una cultura política en México que los migrantes guanajuatenses llevan a costas a donde vayan; misma, que se forma desde que se crece en la comunidad de origen. Este proceso de socialización pasa por varios agentes que van desde los medios de comunicación hasta la familia. En ella, el eje central es la aversión a la política, desconfianza hacia los candidatos locales o a los procesos electorales. A pesar de todo esto, los migrantes buscan ser escuchados en la arena legislativa, por lo que luchan por ejercer efectivamente el derecho al voto en el exterior y elegir a sus diputados.

En los hechos, la cultura política ha sido dirigida desde el Estado a través de sus instituciones y organismos que garantizan este derecho. En este hecho se expresa la subordinación de las posibilidades democráticas a un mero procedimiento electoral. Es decir, la migración también es un fenómeno cultural que demanda cambios positivos hacia la amplitud de representación democrática en la arena legislativa. Esto se logra gracias a su organización e interés propio, no de las intenciones del poder legislativo. Antes de ser promesa de campaña es una demanda de quienes no se sienten representados, ya que tuvieron que emigrar en busca del trabajo que Guanajuato no les puede garantizar.

Los migrantes, en su papel de agentes de cambio en sus comunidades de origen se encuentran en los márgenes de los dos Estados Nación atravesados por una realidad binacional. Das y Pool añaden:

Los emigrantes explotan medidas de emergencia tomadas para protegerlos tales como la categoría “refugiados de guerra”, y en algunos casos obtienen

éxito usando oportunidades provistas mediante caprichosas y arbitrarias leyes, forjando nuevas formas de ciudadanía económica y política que algunas veces van más allá de las fronteras territoriales de los estados.²⁹

Su participación en la transformación de sus comunidades es sustantiva y, por lo tanto, justo es que se les garantice tomar en cuenta su voz en la honorable cámara de diputados en el estado.

Los migrantes como actor y la ampliación de la democracia

La organización que ha aglutinado a los migrantes para realizar acciones en el campo político son los clubes. Esta unidad de voluntades ha trabajado por activar el desarrollo en las comunidades de origen. De esta forma son protagonistas de las transformaciones comunitarias a nivel local a pesar de estar en Estados Unidos. Para Calderón Chelius,

lo que resulta novedoso en la participación política de los migrantes contemporáneos es que, a través del desarrollo de las organizaciones sociales y políticas, éstos no solo interactúan en una nueva sociedad, sino que expresan un creciente interés por el proceso político de sus países de origen. Así, las organizaciones de migrantes conforman una extensa red de política transnacional que muestra que éstos no concentran su interés en un solo universo político, sino que en realidad reaccionan y sostienen posiciones políticas ante dos universos políticos.³⁰

El impacto positivo en sus localidades de origen va más allá del índice de remesas que, dicho sea de paso, se destina principalmente para el sostenimiento de las familias y los miembros que no pueden desplazarse o enfermos. Si la población migrante organizada en los clubes proviene en su mayoría de las áreas rurales, se nota que esas sociedades mantienen relaciones más estrechas que la migración expulsada de los centros urbanos.

²⁹ Das y Pool, *El Estado y sus márgenes*, p. 36.

³⁰ Calderón, *Ciudadanos inconformes*, p. 127.

Tanto en México como en Estados Unidos, la población mexicana no es pasiva en tanto que son ellos los que negocian su lugar dentro de las sociedades de las que son parte. En este sentido recomponen el entramado social para transformar las dinámicas, tanto en el lugar de origen como de arribo, luchan por abrir los canales de participación para ser reconocidos como sujetos de derechos. Para Varela Huerta los inmigrantes sin documentos que participan activamente en el campo de la política "(...) son ciudadanos con la subjetividad jurídica negada, aunque no por ello carecen de subjetividad política".³¹

El análisis de los movimientos sociales también cuestiona los paradigmas de quienes suelen centrar las explicaciones en términos de ciudadanía en el marco jurídico-legal de la nación de arribo. Las condiciones son diferentes. En este sentido, la reflexión sobre los movimientos sociales de los inmigrantes indocumentados representa la parte más dura de la misma realidad.

Según los trabajos sobre nuevos movimientos sociales, los movimientos contemporáneos se caracterizan por demandar la ampliación del repertorio de derechos ciudadano. Sin embargo, al reclamar el derecho a la existencia jurídica y el pleno acceso a los derechos básicos de los que un ciudadano goza en cualquier régimen democrático las luchas migrantes no demandan ampliación del repertorio de derechos, sino la universalización de tales derechos para todo ser humano que habite en ese régimen.³²

La afectación al campo político no pretende una transformación de las estructuras de poder, sino la ampliación de participación en la arena política de actores sociales emergentes por establecer sus demandas de la forma en que el estado va configurando los canales de participación en el ámbito electoral. La figura de diputado migrante es una demanda de la sociedad civil organizada, que se solicita a las instituciones del Estado para garantizar el derecho al libre ejercicio ciudadano de votar y ser votado.

La democracia tiene un significado siempre diferente entre quien pone las reglas del juego y los que participan. En la historia de la vida electoral

³¹ Varela Huerta, *¿Por qué y para qué investigar los movimientos?*, p. 319.

³² *Ibid.*, p. 321.

en México existen luchas por el libre ejercicio del voto. Bajo esta lectura la democracia no se puede reducir a un día para votar. Por el contrario, es a través de la organización política que crece el número de personas que una comunidad se reconoce como miembros activos.

Aunado a una de las características fundamentales de la era de la información en la globalización, la organización de la fuerza electoral de los migrantes se actualiza constantemente a través del flujo de información entre sus comunidades de origen y de destino. La participación de los ciudadanos debe estar garantizada por el Estado; sin embargo, es del interés de los connacionales allende las fronteras seguir vinculados a las comunidades de origen a través de representantes que promuevan cada vez más su voluntad política.

Las diputaciones serían el instrumento político más efectivo, ya que su adscripción sería binacional sin estar limitado a un distrito electoral territorial fijo, se enfocarían en la representación de ciudadanos radicando en el exterior. La necesidad de fortalecer el lazo democrático sería clave en la representatividad de las comunidades de origen.

Así, la oportunidad está en la mesa para que los organismos electorales respalden la ampliación de los derechos de la ciudadanía en el exterior quienes buscan ser representados por las diputaciones a nivel estatal. A través de dar cuenta que las luchas históricas por incidir en las decisiones públicas y en la elección de representantes de una forma en particular, han forjado una cultura política entre los migrantes en el estado. Una en la que la dimensión utópica marca el rumbo hacia una sociedad más incluyente, no sólo en la toma de decisiones que los precisa como agentes de transformación, también en la capacidad de participación e inclusión en los ámbitos externos a la comunidad.

Conclusiones

Se llevó a cabo una profunda reflexión sobre lo que significa el derecho a votar y ser votados por los mexicanos residentes en el extranjero, bajo el argumento de que los cambios no se dan a partir de las propias estructuras de poder en el gobierno. Así, el perfil de los migrantes del estado de Gua-

najuato que venden su fuerza de trabajo en las agroindustrias en Estados Unidos, proviene principalmente de los entornos rurales. Por esta razón la propiedad de la tierra es fundamental para entender el análisis.

La tierra, tanto en Guanajuato como en otras entidades, es un factor material que enlaza a los migrantes con su lugar de origen. Por otra parte, los vínculos sobre los que descansa la organización de clubes o asociaciones, se basan en las relaciones que se tienen a partir de la vecindad. Por esta razón, existe la posibilidad de que para este tipo de poblaciones sea más importante reproducir la solidaridad a través de redes.

En este sentido, la ciudadanía transnacional es una herramienta que permite dar cuenta de cómo es que los migrantes, a partir de su capacidad de agencia, modifican las estructuras de poder, de tal forma que provocan una transformación hacia una amplitud de los derechos que reclaman como ciudadanos. Sin embargo, no queda claro hasta qué punto la ciudadanía transnacional dialoga con los elementos de pertenencia a la sociedad antes que la membresía a un Estado-nación.

De esta forma, parece que los lazos expresados en las redes de solidaridad de los guanajuatenses en Estados Unidos se gestan a partir de la tradición, y no tanto de los valores que se desprenden de la teoría de la modernización en la que los migrantes podrán ver que la democracia a la que están siendo socializados en el lugar de arribo les hace ser más críticos con su gobierno del lugar de origen, ya que se promueven de una mejor forma los valores de individualidad y competencia. De aquí también se desprende la posibilidad por la que las reglas de la ciudadanía corran en contradicción con las de la membresía a la sociedad que se pertenece como lo apuntan estudios del desarrollo político.³³

Así, la figura de la diputación es un puente que une los valores tradicionales a través de incentivar la organización a partir de la consolidación de los clubes y casas Guanajuato, a su vez, que se aprovechan estas redes para mejorar la gestión de los diputados y se atiendan las demandas de los guanajuatenses en relación con la pertenencia a las dos sociedades de origen y arribo.³⁴

³³ Meleisea, *Governance, development and leadership*, pp. 76-77.

³⁴ En especial agradezco al dictaminador de este trabajo por sus comentarios y declaro que los datos para el tema son escasos. Razón por la cual se precisa continuar con la investigación.

Por el contrario, lo que se muestra en este movimiento que reclama el derecho al voto es la solidaridad de los guanajuatenses para impulsar el desarrollo de sus comunidades de origen, que no abandonan a pesar de la ausencia. Además, se expresa que la descampecinización es producto de la migración de los varones principalmente, ya que las mujeres también trabajan el campo y se mantienen apegadas a él, mientras que, la mayor parte de los hombres que regresan de la Unión Americana, se reincorporan a sus labores en el campo.

Son estos migrantes quienes dibujan, a partir de sus experiencias, la cultura política que se nutre, se socializa en el lugar de origen con agentes cercanos como la familia, los grupos de pares, la escuela, etc. Pero que llegando a los lugares de destino también se transforma al adquirir dimensiones más críticas y organizativas.

Las reformas constitucionales que se llevan a cabo no se podrían entender sin la historia de luchas que se dieron para lograr cambios en las estructuras de poder. Para Álvarez y Álvarez,

a pesar de que los migrantes han demandado constantemente el reconocimiento de sus derechos políticos de ciudadanos mexicanos, el principal motor que impulsó el reconocimiento de sus derechos provino del interés y las acciones del poder político y las instituciones mexicanas.³⁵

Por su parte, para Raúl Ross es diferente lograr el voto de los residentes en el extranjero que la doble ciudadanía, puesto que la primera fue una demanda de la sociedad civil, mientras que la segunda fue impulsada desde el Estado.³⁶

La democracia también cuenta con una historia de tener que transformarse para reconocer sujetos de derecho, el voto de la mujer que se hizo ley en 1953 bajo la administración del presidente Ruiz Cortines es un buen ejemplo de ello. Otro de estos dignos casos en los que es labor de los pro-

Por otro lado, también agradezco al Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez, quien me asesoró para el presente tema facilitándome sus textos que a pesar de no estar citados me aportaron una guía de pensamiento necesaria y pertinente.

³⁵ Álvarez y Álvarez, *La migración y el sufragio*, p. 170.

³⁶ Ross, *Los mexicanos y el voto sin fronteras*, p. 84.

pios ciudadanos abrir los límites del reconocimiento a la identidad, lo representa la organización indígena, quien le ha impreso una dirección particular en las elecciones por usos y costumbres. Logro que se expresó en la Constitución Política del Estado de Oaxaca desde 1995, lo cual en ningún caso ha sido un camino fácil ni corto.

Estos movimientos que surgieron a partir de ciudadanos organizados, quienes demandaron una ampliación de los límites de la democracia para ejercer su derecho al voto, fueron expresados debido a la cultura participativa. Misma que le ha dado dirección a dicha amplitud para ejercer este derecho, abriéndose a las diferentes identidades políticas que surgen en el escenario público y son agentes de cambio hacia una democracia más incluyente.

De esta manera, se sabe que la participación en la arena político electoral para elegir diputados migrantes no agota la agenda política. Al contrario, es un momento en el que la defensa de las libertades de la democracia tiene que rendir honores a sus objetivos de representación de quienes no existen dentro del espectro de la toma de decisiones.

Bibliografía

- Álvarez Hernández, M. David y Miguel Álvarez Texocotitla, "La migración y el sufragio transnacional. El caso de México", *Apuntes Electorales*, año XVIII, núm. 60, enero-junio de 2019, pp. 127-174.
- Bakker, Matt y Michael Peter Smith, "El Rey del Tomate. Migrant political transnationalism and democratization in Mexico", *Migraciones Internacionales*, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 2, núm. 1, enero-junio de 2003, pp. 59-83.
- Besserer, Federico y Rocío Gil, "Transnacionalidad y desarrollo", en Pablo Castro Domingo (coord.), *Dilemas de la migración en la sociedad posindustrial*, México, UAM-I/UAEM/CONACYT/Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 163-200.
- Calderón Chelius, Leticia, "Ciudadanos inconformes. Nuevas formas de representación política en el marco de la experiencia migratoria. El caso de los migrantes mexicanos", *Frontera Norte*, vol. 11, enero-junio de 1999, pp. 117-146.
- y Jesús Martínez Saldaña, *La dimensión política de la migración mexicana*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 2002.
- Consejo Nacional de Población (Conapo), *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*, México, Conapo. Consultado el 29 de julio de 2021, en: <http://>

- www.conapo.gob.mx/work/models/Conapo/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Estatal_y_Municipal.pdf.
- Das, Veena y Deborah Poole, "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas", *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires, núm. 27, 2008, pp. 19-52.
- Escala Rabadán, Luis, "Asociaciones de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. Logros y desafíos en tiempos recientes", *Desacatos*, núm. 46, 2014, pp. 52-69.
- Espinoza Valle, Víctor, *El dilema del retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1998.
- , *El voto lejano. Cultura política y migración México-Estados Unidos*, México, Miguel Ángel Porrúa/El Colegio de la Frontera Norte, 2004.
- Fernández de Castro, Rafael, Rodolfo García Zamora y Ana Vila Freyer (coords.), *El Programa 3x1 para Migrantes ¿Primera política transnacional en México?*, México, Miguel Ángel Porrúa/UAZ/ITAM, 2006 (col. América Latina y el Nuevo Orden Mundial).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Migración internacional captada a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006-2010 (ENOE). Metodología y caracterización demográfica*, México, INEGI, 2012. Consultado el 29 de julio de 2021, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/migracion/migracion_06_10/Mig_Int_2006_2010_ENOE.pdf.
- Juárez Cerdi, Elizabeth, "Guanajuato, migración y remesas", *Revista de Investigaciones México-Estados Unidos*, Universidad de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, vol. 3, núm. 1, enero-junio de 2008.
- Kearney, Michael y Federico Besserer, *San Juan Mixtepec. Una comunidad transnacional ante el poder clasificador y filtrador de las fronteras*, México, Casa Juan Pablos/UAM-I/UC Riverside, 2006.
- Lamy, Brigitte, *Atlas del espacio social del estado de Guanajuato*, Guanajuato, CICSUG/Gobierno del Estado de Guanajuato/Universidad de Guanajuato, 2006.
- Long, Norman, "Cambio rural, neoliberalismo y mercantilización. El valor social desde una perspectiva centrada en el actor", en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (eds.), *Las disputas por el México rural. Actores y campos sociales. Transformaciones de prácticas, identidades y proyectos*, México, El Colegio de Michoacán, vol. 1, 1998, pp. 45-72.
- Meleisea, Malama, "Governance, Development and Leadership in Polynesia. A Microstudy from Samoa", en Antony Hooper (ed.), *Culture and Sustainable Development in the Pacific*, ANU, 2005, pp. 76-87.
- Merenson, Silvina Inés, "¿Qué tipo de ciudadanía es la ciudadanía transnacional?", *Cuadernos del IDES*, Instituto de Desarrollo Económico y Social, vol. 31, núm. 2, 2016, pp. 32-36.
- Palerm, Ángel, *Antropología y marxismo*, Ciudad de México, UAM-I/Ibero/CIESAS, 2008.
- Palerm, Juan Vicente y Joaquín Urquiola, "A Binational System of Agricultural Production. The Case of the Mexican Bajío and California", en D. G. Aldrich y L. Meyer (eds.), *Mexico and the United States. Neighbors in Crisis*, San Bernardino, California, Borgo Press, 1993, pp. 311-367.

- Ross Pineda, Raúl, *Los mexicanos y el voto sin fronteras*, UAS/CEMOS/Salcedo Press, 1999.
- Sassen, Saskia, *Una sociología de la globalización*, Barcelona, Katz, 2007.
- Trejo Sánchez, José Antonio, "Identidades y cultura política desde lo juvenil. Una exploración etnográfica", en Pablo Castro Domingo (coord.), *Cultura política, participación y relaciones de poder*, Ciudad de México, El Colegio Mexiquense/CONACYT/UAM-I, 2005, pp. 233-258.
- Varela, Roberto, *Cultura y poder. Una visión antropológica para el análisis de la cultura política*, Barcelona, Anthropos/UNAM-I, 2005.
- Varela Huerta, Amarela, "¿Por qué y para qué investigar los movimientos sociales de migrantes? Sobre el agenciamiento político de los sin papeles", en Enrique Santamaría (ed.), *Retos epistemológicos de las migraciones internacionales*, Barcelona, Anthropos, 2008, pp. 319-338.
- Vega Briones, Germán, *Casas Guanajuato. Organización de migrantes en Estados Unidos, Papeles de Población*, Toluca, vol. 10, núm. 39, marzo de 2004, pp. 57-94.
- Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, *Informes y análisis histórico (diferentes años)*. Consultado el 29 de julio de 2021, en: <https://www.votoextranjero.mx/web/vmre/historico>.
- Zendejas-Romero, Sergio, "Migración de mexicanos a Estados Unidos y su impacto político en sus poblados de origen. Redefinición de compromisos con el ejido en un poblado michoacano", en Miguel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibáñez (coords.), *Migración y fronteras*, Tijuana, COLEF/Asociación Mexicana de Sociología/Plaza y Valdés, 2000, pp. 147-172.